



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

Informe de Evaluación

PLAN OPERATIVO ANUAL

(Segundo Trimestre 2022)



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I.MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
1.1 Misión, Visión y Valores	3
1.2 Ejes, Objetivos y Apuestas Estratégicas	3
II.SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	4
III.PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.....	5
IV.ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POA	7
4.1 Resultado del Proceso de Evaluación	7
4.2 Principales Logros Alcanzados Por Ejes Estratégicos.	8
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....	16

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) a fin de garantizar la Planificación Estratégica Institucional cada año formula un Plan Operativo Anual (POA) vinculado al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública creado por la Ley Núm. 498-06 y su reglamento de aplicación y la Ley núm. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Los POA 2022 constituyen una herramienta de planificación institucional de corto plazo orientada a reflejar los productos y actividades que las distintas áreas organizacionales se proponen llevar a cabo durante el período de un año, alineados a las prioridades planteadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022.

En ese sentido, la Dirección de Planificación y Desarrollo, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas de la SIMV a lo largo del proceso de evaluación del POA, se complace en presentar el Informe de Evaluación de Metas correspondiente al 2do. Trimestre del año 2022, con la finalidad de dar a conocer los resultados de la ejecución de las metas programadas.

Los resultados del proceso de monitoreo y evaluación reflejaron que para el período abril-junio del año 2022, la institución obtuvo una calificación promedio en la evaluación de sus productos de un 95 % respecto al total de las metas físicas programadas para dicho período.

Dentro de las principales actividades a resaltar, la SIMV otorgó la aprobación de cuatro (4) solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores. Del total de ofertas públicas aprobadas, un 25% correspondió a la aprobación de Bonos de Deuda Subordinada, un 50 % a la aprobación de Fondos Abiertos de Inversión, y el 25% restante, a la aprobación de un Programa de Acciones Ordinarias.

Del mismo modo, en el marco del primer eje institucional sobre Regulación y Supervisión Efectiva se destaca que el Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) emitió un total de dos (2) reglamentos: (i) Reglamento sobre el Procedimiento Administrativo Sancionador y (ii) Reglamento para las Sociedades Calificadoras de Riesgo.

Asimismo, la institución para el período evaluado, realizó un total de cuatro (4) inspecciones In Situ.

De igual manera, al 30 de junio del año 2022 se contaba un total de cincuenta y cinco (55) fondos de inversión inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de los cuales cincuenta (50) se encuentran operando en el mercado de valores con activos administrados neto por DOP 143,829,836,083.50 distribuidos en treinta (30) fondos

cerrados y veinte (20) fondos abiertos o mutuos, lo cual representa un incremento en la diversificación de oportunidades para los inversionistas.

En cumplimiento al segundo eje Promoción del Mercado de Valores, la institución realizó un total de doce (12) cursos, charlas y talleres impartidos de forma virtual, producto de los cuales se capacitó/sensibilizó un total de (546) personas.

En el marco del tercer eje Fortalecimiento Institucional, se destaca que el Ministerio de Administración Pública (MAP) refrendó la resolución que aprueba la modificación a la estructura organizativa de la SIMV. Además, la institución en lo concerniente al monitoreo de los indicadores presidenciales para el periodo evaluado alcanzó un 93 %.

Finalmente, este informe contiene los resultados generales obtenidos por la SIMV y el nivel de ejecución de las áreas que conforman la institución para el período abril-junio del año 2022.

1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1 Misión, Visión y Valores

Misión: Contribuir con el desarrollo económico de la República Dominicana y proteger al inversionista a través de la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

Visión: Ser reconocida como una institución modelo, eficiente y confiable en la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

Valores:

Transparencia.
Compromiso.

Lealtad.
Vocación de Servicio.

1.2 Ejes, Objetivos y Apuestas Estratégicas

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Apuestas Estratégicas
Eje I: Regulación y Supervisión Efectiva del Mercado de Valores.	1. Desarrollar y velar por un mercado organizado, transparente y equitativo.	1. Mantener actualizado el Marco Regulatorio.
		2. Fortalecer la Supervisión Basada en Riesgos.
Eje II: Promoción del Mercado de Valores.	1. Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas.	1. Promover y difundir el mercado de valores en apoyo a los participantes.
Eje III: Fortalecimiento Institucional.	1. Mejorar la calidad de la gestión.	1. Desarrollo Institucional.
		2. Fortalecer la Gestión Humana de la SIMV.
		3. Mejorar la Infraestructura.
		4. Sostenibilidad Financiera.
		5. Posicionamiento y Relacionamiento Institucional de la SIMV.

*Fuente: PEI 2019-2022

2) SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El nivel de ejecución de los POA 2022 se obtiene a través de los reportes realizados por las diferentes áreas que conforman la institución junto a los medios de verificación previamente definidos en el proceso de formulación.

Para el cálculo de los resultados, la SIMV emplea el Indicador de Eficiencia el cual mide la eficiencia de cada producto de forma individual. En ese sentido, las fórmulas empleadas son las siguientes:

- a. **% metas ejecutadas** = (metas ejecutadas trimestre n/ metas programadas trimestre n) x 100.
- b. **% metas no ejecutadas** = 100% - % metas ejecutadas.

El porcentaje de cumplimiento obtenido producto del cálculo anterior, se clasifica dentro del rango de semaforización, con el objetivo de mostrar visualmente una alerta con relación a las metas alcanzadas de los productos planificados:

Rango de semaforización	
Rango	Descripción
 85% o más	Metas realizadas totalmente o nivel de ejecución adecuado, eficiente y oportuno en relación con la programación.
 51% - 84%	Metas realizadas parcialmente.
 0% - 50%	Metas no realizadas o nivel de ejecución insuficiente en relación a la programación.

Además, la SIMV mide el comportamiento anual del POA a través de las fórmulas siguientes:

- (i) **Índice del producto:** (% de ejecución del producto n * el peso (%) asignado al producto n) / (número de metas establecidas en el año para el producto n).
- (ii) **Nivel de avances de las metas al cierre del trimestre** = sumatoria de los índices de cada producto al cierre del período evaluado.
- (iii) **Nivel de metas pendientes al cierre del trimestre** = (1- Nivel de avances de las metas al cierre del trimestre).

Cabe resaltar que el peso (%) es el valor porcentual que representa el producto del 100% de la meta planificada para el año.

3) PLAN OPERATIVO ANUAL

La SIMV, para el año 2022 formuló quince (15) planes operativos correspondiente a las diferentes áreas que conforman la institución e identificó un total de cuarenta y uno (41) producto y siete (7) proyectos vinculados al logro PEI 2019-2022 (Ver Tabla núm. 1).

Tabla No. 1 Cantidad de Productos Programados 2022			
PEI 2019-2022	Eje I: Regulación y Supervisión efectiva del mercado de valores	Eje II: Promoción del mercado de valores.	Eje III: Fortalecimiento Institucional.
	Objetivo Estratégico: Desarrollar y velar por un mercado organizado, transparente y equitativo.	Objetivo Estratégico: Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas	Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de la gestión.
Cantidad de producto	12	2	27

*Fuente: PEI 2019-2022 y POA 2022 SIMV.

Para el segundo trimestre del año 2022, la institución programó la ejecución de setenta y cuatro (74) productos, los cuales están distribuidos en las (15) áreas de la institución. (Ver Tabla No. 2).

Tabla No. 2
Productos Programados 2do. Trimestre
abril-junio 2022

No.	POA Formulados Áreas	Cantidad de Producto
1	Dirección de Participantes (DP)	7
2	Dirección de Oferta Pública (DOP)	8
3	Dirección de Regulación (DR)	3
4	Dirección Administrativa y Financiera (DAF)	9
5	Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)	4
6	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)	9
7	Dirección Jurídica (DJ)	3
8	Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores (DPDMV)	7
9	Departamento de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos (DAREE)	3
10	Departamento de Protección y Educación al Inversionista (DPEI)	2
11	Departamento de Registro del Mercado de Valores (DRMV)	3
12	Dirección de Recursos Humanos (DRRHH)	6
13	Dirección de Comunicaciones (DC)	4
14	Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores (SCNMV)	4
15	Oficina de Acceso a la Información (OAI)	2
Total de productos del segundo trimestre del año 2022		74

* Fuente: POA 2022 SIMV

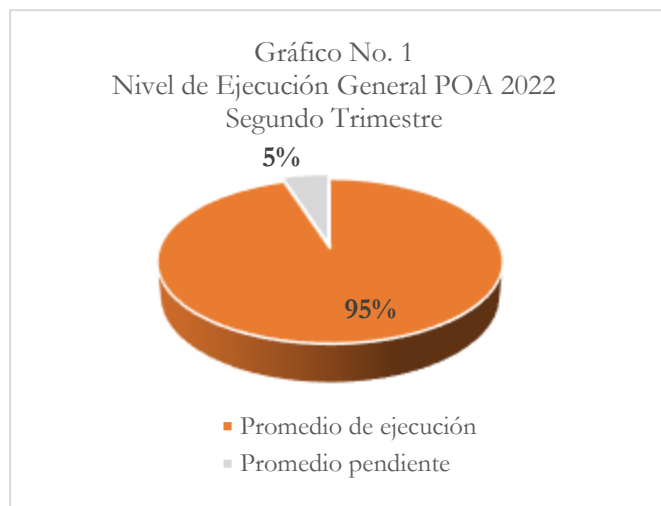
Nota: La diferencia que existe entre el total de productos y proyectos programados para el año 2022 y los productos ejecutados por las áreas, se debe a que existen productos que se repiten en las diferentes áreas. Ejemplo de ellos: Inspección In Situ, Inspección extra situ, Asistencia Técnicas, Autorización, Inscripción y Registro de Participantes, Autorización, Inscripción y Registro de Oferta Pública y Generación de información del mercado de valores.

4) ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POA 2022

4.1 Resultado del Proceso de Evaluación

De manera general, para el período abril-junio del año 2022, la SIMV obtuvo una calificación promedio en la evaluación de sus productos de 95 % respecto al total de las metas físicas programadas, quedando pendiente por ejecutar, el 5 % (ver Gráfico no. 1).

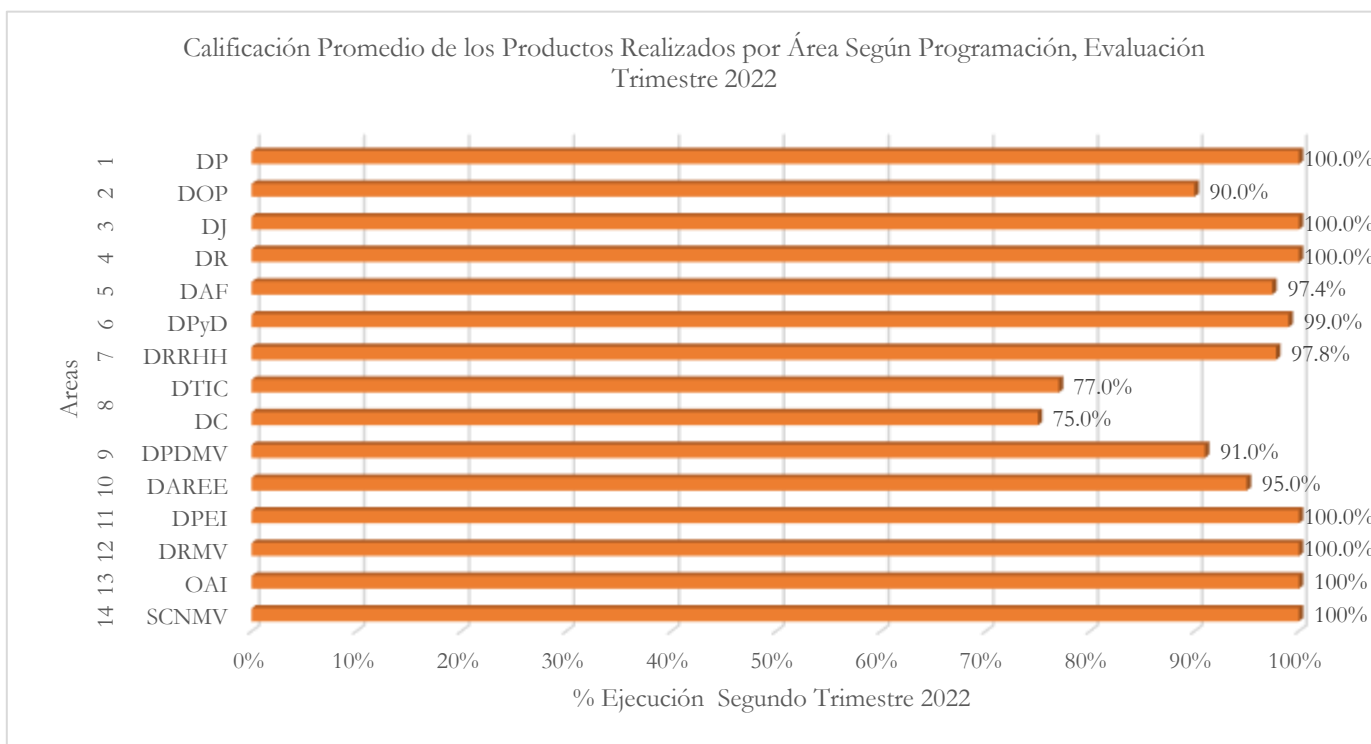
En ese sentido, se reprogramaron las metas pendientes o en proceso de ejecución para el trimestre julio-septiembre del año 2022 con el objetivo de alcanzar el 100 % de la meta planificada por la institución.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

1.2 Resultados por áreas

Para el segundo trimestre del año 2022, la calificación promedio de los productos realizados por área según programación, estuvieron entre 75 % y 100 % (ver gráfico no. 2).



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

4.2 Principales Logros Alcanzados Por Ejes Estratégicos.

La SIMV, a fin de alcanzar los objetivos definidos en el PEI 2019-2022, para el segundo trimestre del año 2022, realizó varias acciones enfocadas a los resultados esperados. En ese sentido, a continuación, se presenta un resumen de los principales resultados por Eje.

▪ Eje I: Regulación y Supervisión efectiva del mercado de valores

Para el trimestre abril-junio del año 2022, la SIMV dando continuidad a la Agenda de Elaboración Reglamentaria, a través del Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV), emitió un total de dos (2) reglamentos, los cuales se detallan a continuación:

- a. Reglamento sobre el Procedimiento Administrativo Sancionador, el cual tiene por objeto: Establecer el procedimiento administrativo para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Superintendencia del Mercado de Valores establecida en la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores, promulgada el diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), que deroga y sustituye la Ley núm. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, del ocho (8) de mayo del año dos mil (2000) (en lo adelante, la “Ley”) y la Ley núm. 155-17 que deroga la Ley núm. 72-02 del veintiséis (26) de abril del dos mil doce (2002), sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, con excepción de los artículos 14, 15, 16, 17 y 33, modificados por la Ley núm. 196-11, promulgada el uno (1) de junio de dos mil diecisiete (2017) (en lo adelante, la “Ley núm. 155-17”).
- b. Reglamento para las Sociedades Calificadoras de Riesgo, con el fin de: Establecer los principios, criterios y requisitos que regirán la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante, el “Registro”) y el funcionamiento de las Sociedades Calificadoras de Riesgo

Asimismo, para el período evaluado, la institución emitió un total de siete (4) normativas, las cuales se citan a continuación:

1. Resolución que establece precisiones aclaratorias y medidas transitorias adicionales para mitigar el impacto del valor razonable del portafolio de inversión de los fondos de inversión RNE-SIMV-04-MV.
2. Resolución de acreditación de los Promotores de Inversión RNE-SIMV-05-MV.
3. Modelo de Declaración de mantenimiento de los Índices de Patrimonio, Índices de Adecuación de Operaciones y de Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores. Circular 04-22
4. Instructivo de Aplicación para el Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores de la Gestión de Riesgo de Liquidez. Circular 06-22.

Por otro lado, en el marco de la inscripción de los participantes en el Registro del Mercado de Valores, la SIMV realizó un total de veinte (20) inscripciones como se muestra a continuación:

A. Inscripciones:

- (i) (17) Corredores de valores.
- (ii) (1) Promotor de fondos de inversión.
- (iii) (1) Sociedad Administradora de fondos de Inversión.
- (iv) (1) Administradora de Sistema de Compensación y Liquidación de Valores de Oferta Pública.

Cabe resaltar que no hubo devolución de los expedientes recibidos y que, del total de los documentos recibidos, el 100 % de las solicitudes de Participantes se gestionaron a través de la Oficina Virtual.

El tiempo promedio para la aprobación de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los participantes antes citados fue de diez (10) días calendarios, contados a partir de la fecha en que los solicitantes completan sus solicitudes de manera correcta e íntegra, hasta la fecha de aprobación de la solicitud de autorización del participante.

Asimismo, para el segundo trimestre del año 2022, la SIMV otorgó la aprobación de cuatro (4) solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores, por un monto ascendente a 1,000,000,000.00. Estas solicitudes correspondieron a:

- (i) Un Programa de Emisiones de Acciones Ordinarias de hasta 38,721,220 acciones, realizada por César Iglesias, S.A.;*
- (ii) Un Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por un monto de hasta DOP 1,000,000,000.00 de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.;*
- (iii) Un Fondo de Inversión Abierto GAM Liquidez I, cuyas cuotas de participación están representadas en DOP, a ser administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión;*
- (iv) Un Fondo de Inversión Abierto Renta Fija Liquidez Popular, cuyas cuotas de participación están representadas en DOP, a ser administrado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.;*

Por otro lado, para el segundo trimestre, la SIMV otorgó la inscripción de dos (2) emisiones de valores diferenciados en el Registro del Mercado de Valores, ambas en pesos dominicanos, por un monto ascendente a DOP 100,000 millones. Estas solicitudes correspondieron a:

- (i) Una (1) Emisión de “Letras del Banco Central” por un monto total de hasta DOP 40,000,000,000.00, realizada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD); y*

(ii) Una (1) Emisión de “Bonos Soberanos” por un monto de hasta DOP 60,000,000,000.00, realizada por el Ministerio de Hacienda (MH).

El tiempo promedio para la aprobación de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las Ofertas Públicas antes mencionadas fue de cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir de la fecha en que los solicitantes completan sus solicitudes de manera correcta y completa, hasta la fecha de aprobación de la solicitud de autorización de oferta pública. Debido a que se realizó una inspección en la sociedad, la SIMV extendió el plazo de revisión, debidamente motivada, por hasta 15 días calendarios.

Como resultado de las autorizaciones anteriores se resalta que, el segundo trimestre del año 2022, del total de ofertas públicas aprobadas, un 25% correspondió a la aprobación de Bonos de Deuda Subordinada, un 50 % a la aprobación de Fondos Abiertos de Inversión, y el 25% restante, a la aprobación de un Programa de Acciones Ordinarias.

Al 30 de junio del año 2022, se contaba un total de cincuenta y cinco (55) fondos de inversión inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de los cuales cincuenta (50) se encuentran operando en el mercado de valores con activos administrados neto por DOP 143,829,836,083.50 distribuidos en treinta (30) fondos cerrados y veinte (20) fondos abiertos o mutuos, lo cual representa un incremento en la diversificación de oportunidades para los inversionistas.

Por último, en el marco de Eje I, la SIMV con el objetivo de supervisar y fiscalizar las operaciones de los participantes del mercado de valores, a fin de procurar un mercado organizado, transparente y eficiente, al cierre del mes junio del año 2022, realizó un total de cuatro (04) Inspecciones In Situ, como se detallan a continuación:

- (i) Inspecciones de Causas o Especiales:
 - a. (02) en el marco de los participantes.
- (ii) Inspecciones Ordinarias:
 - b. (01) en el marco de la oferta pública.
 - c. (01) en el marco de los participantes y prevención de delitos.

▪ Eje II: Promoción del mercado de valores

Al 31 de junio del año 2022, la SIMV realizó un total de 12 cursos, charlas y talleres impartidos de forma virtual, a través de los cuales capacitó/sensibilizó un total de 546 personas.

Los temas impartidos fueron los siguientes:

- (i) Conociendo el mercado de valores dominicano;*
- (ii) Conociendo los fondos de inversión, fideicomisos de oferta pública y titularizaciones;*
- (iii) Importancia de la debida diligencia en el mercado de valores;*
- (iv) Importancia y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo;*
- (v) Riesgo de Inversión; y,*
- (vi) Introducción a la Ley del Mercado de Valores 249-17.*

▪ Eje III: Fortalecimiento Institucional

Con el objetivo de garantizar el logro de las metas establecidas en los planes institucionales y en cumplimiento a las normativas vinculadas al sistema de planificación e inversión pública, la SIMV evaluó la ejecución de los planes operativos anuales 2022 correspondiente al segundo trimestre y la eficiencia de los mismos en función de las metas planificadas. Asimismo, remitió el Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras correspondiente al periodo abril-junio 2022.

Asimismo, elaboró el Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 correspondiente al año 2021.

Además, para el citado periodo dio inicio al proceso de Formulación de los POA 2023 y al levantamiento de los insumos para la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2023.

En lo que respecta al desarrollo institucional, se trabajó con los subcomités en la elaboración, revisión y socialización de los planes de trabajo 2022; en ese sentido al cierre del segundo trimestre el valor promedio obtenido en el monitoreo de los indicadores presidenciales fue de un 93 %.

Además, el Ministerio de Administración Pública (MAP), refrendó la resolución que aprueba la modificación de la estructura organizativa de la SIMV, lo que permitió a la institución mantener el 100 % de cumplimiento en el indicador del SISMAP.

En lo concerniente al Índice de Uso Tic e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), la Superintendencia alcanzó una puntuación de 95.53 %, la cual le permitió posicionarse en el 8vo lugar de la 278 instituciones que forman parte del ranking iTICge.

También, en la última evaluación realizada por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la Superintendencia obtuvo 100 puntos en el indicador de SISCOMPRAS.

En el marco de la gestión de la cooperación internacional /interinstitucional, la SIMV continuó con el seguimiento a los compromisos asumidos con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) a través de la participación en las reuniones anuales del Comité de Presidentes, Comité Interamericano (IARC) y el Comité de Países Emergentes (GEMC).

En lo concerniente a las misiones oficiales en el marco del IOSCO la institución participó a través de herramientas virtuales en un total de cinco (5) actividades entre las que se resaltan las siguientes:

- **Webinar on "Cybersecurity during the Pandemic and Beyond"**; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas en inglés, IOSCO) el 20 de abril del año 2022, con el objetivo de reunir especialistas para debatir aspectos que las entidades deben tomar en cuenta para crear capacidad en materia de ciberseguridad.
- **24th IOSCO Seminar Training Program**; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas en inglés, IOSCO), el 28 de abril del año 2022 con el tema “Examinación crítica del espacio actual de los criptoactivos y los resultantes desafíos regulatorios para reguladores del mercado”.
- **AMCC Clearing Webinar II - “Securities and Derivatives Clearing and the role of CCPs”**; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas en inglés, IOSCO) el 19 de mayo del año 2022, dicho evento incluyó presentaciones sobre el establecimiento de márgenes en el contexto de la gestión del riesgo de crédito, las pérdidas por impago (NDL) en el contexto de los riesgos no crediticios y la resolución. Asimismo, el seminario web ofreció una recapitulación de alto nivel de los PFMI, destacando su propósito y alcance, así como un debate para acentuar la distinción fundamental entre compensación y liquidación.
- **6th IOSCO/PIFS – Harvard Law School Global Certificate Program for Regulators of Securities Markets phase**; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas en inglés, IOSCO) del 06 de junio al 10 de junio del año 2022 con el objeto de examinar los desafíos regulatorios actuales y futuros así como los problemas emergentes del mercado de valores.
- **2da Reunión Virtual IARC**; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas en inglés, IOSCO) el 29 de junio del año 2022, en dicho evento se estuvo visualizando las últimas actualizaciones de lo realizado en las mesas de trabajo enfocadas en fintech, finanzas sostenibles, criptoactivos y fragmentación del mercado.

En lo concerniente a las misiones oficiales en el marco del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV), la SIMV participó en un total de cuatro (4) cursos, talleres y seminarios.

- **Curso online avanzado sobre NIIFs (ed 9ª);** organizado por el IIMV del 18 de abril al 29 de mayo del año 2022. Entre los objetivos del curso se citan los siguientes: Profundizar en el conocimiento de algunas de las NIIFs de mayor complejidad; propiciar una supervisión más efectiva mediante la evaluación y control del cumplimiento de la normativa y la aplicación eficiente de los requisitos de conformación financiera de las empresas cotizadas; y fomentar la transparencia y la calidad de la información financiera facilitando el desarrollo de los mercados y la circulación de capitales transfronterizos.
- **Taller "Introducción a la implementación de herramientas Regtech y SupTech;** organizado por el IIMV el 26 de abril del año 2022, con el propósito de impartir información sobre las herramientas tecnológicas de regulación y supervisión.
- **Taller "Casos prácticos sobre advertencias y supervisión de entidades transfronterizas no registradas";** organizado por el IIMV el 25 de mayo del año 2022, en dicha capacitación se compartieron experiencias sobre casos prácticos en la comercialización de criptomonedas, forex, productos complejos y en general sobre las actividades transfronterizas de entidades no registradas, que dan lugar a advertencias a los inversores.
- **2da edición Curso online sobre Supervisión;** organizado por el IIMV el 10 de julio del año 2022, en este curso se abordaron los temas siguientes: Supervisión de conductas y cumplimiento efectivo de las normas de intermediarios financieros, las herramientas para la supervisión, la implementación de soluciones Suptech y Regtech y la supervisión basada en riesgos para intermediarios del mercado de valores

En términos generales, de acuerdo al registro del Plan de Misiones Oficiales en el marco de la Cooperación Internacional, un total de 36 colaboradores estuvieron participando en las distintas actividades del IOSCO y el IIMV convocadas durante el segundo trimestre del año 2022.

En relación al seguimiento y evaluación de la satisfacción de los usuarios internos y externos, para el periodo evaluado, la SIMV trabajo en la gestión y coordinación de los productos siguientes:

- a) **Carta Compromiso al Ciudadano,** Se obtuvieron niveles de satisfacción de un 94.92 % para la profesionalidad, 95.53 % para la accesibilidad y 94.47 % para la fiabilidad. Por otro lado, en lo concerniente a los servicios de certificación de corredores de valores y promotores la satisfacción fue de un 100 % y un 83.33 % para ambos indicadores respectivamente.
- b) **Buzones de Sugerencias,** con miras a conocer las oportunidades de mejoras de los servicios que ofrece la institución, para el periodo evaluado no se registraron en los buzones habilitados para tales fines quejas o sugerencias.

c) Encuesta de Satisfacción ciudadana,

La SIMV, en cumplimiento con la resolución Núm. 03-2019 del MAP, en fecha 28 de marzo del año 2022 aplicó su Encuesta de Satisfacción a un total de 57 personas, del total encuestado 40 % era femenino y el 60 % era masculino.

En términos generales, el porcentaje promedio del índice de satisfacción fue de 100%.

Para el período abril-junio del año 2022, la SIMV en cumplimiento a lo establecido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a través de la DAF ejecutó un total de DOP 415,245,524.00 lo que representó el 44 % en el cumplimiento del presupuesto financiero programado para el citado período. De los ingresos reportados, cabe resaltar que, el 0.37% provino de los aportes realizados por el Banco Central de la República Dominicana, el 0.25% de la transferencia del gobierno central y el restante 43.38% de los ingresos por concepto de pago de tarifas provenientes del mercado de valores. En relación al gasto, para el período evaluado, ascendió a un monto de DOP 330, 254,297.00

En ese mismo orden, en el marco de garantizar la transparencia institucional y en cumplimiento a las normativas aprobadas, la SIMV remitió en el mes de julio el Informe de Ejecución de la Meta Física-Financiera, al Órgano Rector correspondiente al trimestre abril-junio del año 2022.

En cumplimiento con la Ley núm. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y el Reglamento de Aplicación núm. 543-12, la SIMV cuenta con su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2022 por un monto de DOP 165, 875,987.00, dicho plan fue dado a conocer a la ciudadanía en general a través del portal de Transparencia Institucional. Al cierre del segundo trimestre, la institución realizó compras y contrataciones por un monto total de DOP 27,515,006.82. Las modalidades utilizadas fueron las siguientes: Por debajo del umbral, compras menores, excepción y comparación de precios.

Por otro lado, en cuanto a la gestión de los recursos humanos la DRRHH completó la contratación de ocho (8) colaboradores, de los cuales cuatro (4) fueron en respuestas a plazas nuevas y cuatro a plazas vacantes. Entre las áreas beneficiadas estuvieron las siguientes: la Dirección de Oferta Pública, la Dirección de Participantes, la Dirección de Planificación y Desarrollo, Departamento de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos y Departamento Administrativo.

En lo concerniente al cumplimiento del Plan Anual de Capacitación 2022, para el período evaluado la institución realizó un total de treinta y tres (33) cursos, charlas y talleres, de los cuales cinco (05) fueron realizados de forma

presencial y veinte y ocho (28) mediante la modalidad E-learning. El total de capacitados/sensibilizados fueron 138 colaboradores.

Entre las formaciones más importantes que tuvieron lugar en el segundo trimestre se resaltaron las siguientes:

- En materia de Regulación del Mercado de Valores; se realizó un (1) *Diplomado en Regulación en Mercado de Valores, donde participaron colaboradores de diferentes áreas.*
- En materia de Supervisión del Mercado de Valores; Se impartieron nueve (9) capacitaciones, entre las que se resaltaron las siguientes: *Seminario Virtual: El Fideicomiso Público, NIIF sobre Contabilización de Instrumentos Financieros Derivados y Deterioro de Activos, Gestión de la Ciberseguridad, Curso - Taller Value At Risk, entre otras.*
- En el marco del Desarrollo Institucional se impartieron 23 capacitaciones, entre estas se destacaron las siguientes: *Habilidades Comunicacionales Para Líderes, Inteligencia de Negocios con Excel y Power BI, Nómina de Pago y Legislación Laboral, Data Strategy, Introducción al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, Gerencia Estratégica y Gestión Pública Contemporánea, La Transformación Digital desde la perspectiva de Gestión Humana Campamento Brigada de Emergencia, y otros de igual importancia que los citados.*

Para el período evaluado, la institución ejecutó el 89 % del Plan Anual de Capacitación 2022.

En lo concerniente a los indicadores de medición de gestión de procesos, la tasa de rotación para el período evaluado alcanzó un 1 % con un valor de referencia de menor o igual a 15 %. Este resultado es producto de 8 nuevos ingresos y 6 desvinculaciones.

La movilidad de los colaboradores obtenida para este período fue un 6 %, con un valor referente de mayor o igual al 3 %. Se realizaron un total de cinco (5) traslados y ocho (8) promociones. Del total de promociones realizadas, seis (06) correspondieron a personal femenino y dos (02) a personal masculino.

La movilidad de los colaboradores obtenida para este período fue de un 2 %, con un valor referente de mayor o igual al 3 %. Se realizaron un total de dos (2) traslados y tres (3) promociones. Del total de promociones y traslados realizados dos (2) correspondieron a personal femenino y uno (1) a masculino, lo cual indica, que algunos de los colaboradores promovidos, fueron a la vez trasladados a otras áreas.

5) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Aplicar las acciones de mejoras identificadas en el ejercicio de ejecución del año 2022, a los fines de garantizar el logro de las metas programadas.
- Implementar las acciones planificadas en el Plan Operativo Anual 2022 a fin de contribuir a los objetivos estratégicos institucionales.
- Cumplir con los tiempos establecidos para el ciclo de la planificación institucional, priorizando la ejecución de los productos que inciden directamente en el logro de los resultados definidos en el PEI 2019-2022.
- Continuar con el apoyo y seguimiento de la alta gerencia, para garantizar el compromiso de todos los colaboradores en el cumplimiento de objetivos estratégicos identificados en el PEI 2019-2022.
- Continuar con la ejecución de las metas planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2022 y establecer las acciones correctivas de lugar para los productos y proyectos que se detallan a continuación: Encuesta de Satisfacción Externa; Proyecto de Ciberseguridad.